

Legalización del cannabis no ha afectado al mercado ilegal, según informe de la ONU

Informe de la ONU indica que el impacto en Uruguay “aún es difícil de evaluar”, pero no se señalan avances después de una década.

10/03/2023



Venta de cannabis en farmacias.

Foto: Fernando Ponzetto

La evidencia sugiere que **la legalización del cannabis no ha logrado disuadir a los jóvenes (para que no consuman), y los mercados ilícitos persisten**”, destacó Jagjit Pavadia, presidente de la **Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)**, órgano de **Naciones Unidas** que supervisa el cumplimiento de las Convenciones internacionales sobre drogas.

“Los datos muestran que la oferta ilegal de cannabis continúa en niveles elevados en todas las jurisdicciones en proceso de legalización, alcanzando el 40% en Canadá, casi el 50% en Uruguay e incluso el 75% en California”, indicó la JIFE a partir de su último informe anual.

Esta repartición puntualizó **que la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 “clasificó el cannabis como altamente adictivo y susceptible de abuso, y que cualquier uso no médico o científico del cannabis contraviene la Convención”**.

“El efecto más preocupante de la legalización del cannabis es la probabilidad de un mayor consumo, especialmente entre los jóvenes”, remarcó.

El extenso informe dedica varios comentarios sobre Uruguay, que se convirtió en 2013 en el primer país del mundo en regular la producción y comercialización de cannabis recreativo, todo bajo control estatal, bajo el impulso de **José Mujica**.

“El impacto de la legalización aún es difícil de evaluar debido a que la implementación de la ley 19.172 fue muy lenta después de su promulgación en 2013”, concluyó.

En 2022, “más de 69.400 personas accedieron al mercado regulado de cannabis” en el país por las vías legales (**farmacias, autocultivo y clubes de membresía**). Esta cifra es “una parte relativamente pequeña de todas aquellas personas que consumen cannabis en el país”, agregó el informe.

La JIFE también dijo que en Uruguay “aún persiste la demanda de oferta ilegal”. Y puntualizó que “los extranjeros compran tanto cannabis como los uruguayos, según los observadores”. Esto pese a que la normativa local permite solo el consumo para uruguayos.

Además, se planteó que “el número de jóvenes consumidores de cannabis aparentemente también aumentó significativamente después de la entrada en vigor de la ley”. Entre estudiantes de 13 a 17 años, “la concientización sobre los riesgos ha disminuido desde su legalización”.

En Uruguay, “alrededor del 16% de las personas que consumen cannabis mostraron signos de uso problemático”, añadió el informe presentado ayer.

En tanto, la VIII Encuesta Nacional Sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de la Enseñanza Media lo que dice es que en 2018 el consumo de marihuana alcanzaba a 2 de cada 10 estudiantes, misma cifra en el año 2016. Y la misma cifra era la que había en 2014, antes de que se aplicara la ley que regula el mercado.